



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	2
I. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DENOMINADO: CENTRO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO / 23-AEMD-A-GOB-005-011	4
I.1 ANTECEDENTES	4
I.2. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA	4
A. Título de la auditoría	7
B. Objetivo	8
C. Alcance	8
D. Criterios de Selección	8
E. Áreas Revisadas	9
F. Procedimientos de Auditoría Aplicados	9
G. Servidores Públicos que intervinieron en la Auditoría	9
I.3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA	10
A. Resumen general de observaciones y recomendaciones emitidas en materia de desempeño	10
B. Detalle de Resultados	11
I.4. SÍNTESIS DE LAS JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL ENTE FISCALIZADO	37
I.5. TABLA DE JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LOS RESULTADOS	37
II. DICTAMEN DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA	38



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75, fracción XXIX, y 77, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre los resultados de su gestión financiera, y el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas aprobados conforme a la ley. Esta revisión comprende la fiscalización a los entes públicos fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar la Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables, de conformidad con el artículo 38, fracción III, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente informe a esta H. XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública de la **Secretaría de Finanzas y Planeación (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo)**, contiene la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado; estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por la **Secretaría de Finanzas y Planeación (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo)**, en la integración de la Cuenta Pública, la cual incluye los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio fiscal 2023 así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los objetivos contenidos en los programas estatales, conforme a los indicadores establecidos en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Plan



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Estatutal de Desarrollo, el programa sectorial, institucional, regional, anuales y demás programas aplicados por el ente público.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo de la Auditoría Superior del Estado, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos, Políticas, cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa de la **Secretaría de Finanzas y Planeación (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo)**.

En la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se encuentra dentro del tomo II el ejercicio del gasto público, del Poder Ejecutivo, integrado por dependencias de la administración pública centralizada, incluidos sus órganos administrativos desconcentrados, en el cual se encuentra la **Secretaría de Finanzas y Planeación (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo)**.

El C. Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 19, fracción I, y 86, fracción IV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, aprobó en fecha 26 de enero de 2024 mediante acuerdo administrativo, el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2024, y que contempla la fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, el cual fue expedido y publicado en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

En este sentido, la auditoría realizada a la Cuenta Pública de la **Secretaría de Finanzas y Planeación (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo)**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se denomina **Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado: Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo 23-AEMD-A-GOB-005-011**, y notificada en fecha 21 de octubre de 2024, mediante la Orden de Auditoría, Visita e Inspección con número de oficio ASEQROO/ASE/AEMD/1517/10/2024.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Por lo anterior, y en cumplimiento a los artículos 2, 3, 4, 5, 6, fracciones I, II y XX, 16, 17, 19, fracciones I, V, VII, XII, XV, XXVI y XXVIII, 22, en su último párrafo, 37, 38, 40, 41, 42 y 86, fracciones I, XVII, XXII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe Individual de Auditoría obtenido, en relación con la auditoría de desempeño de la Cuenta Pública de la **Secretaría de Finanzas y Planeación (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo)**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

I. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DENOMINADO: CENTRO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO / 23-AEMD-A-GOB-005-011

I.1 ANTECEDENTES

En los últimos treinta años, economías de diversos países rompieron paradigmas en cuanto al enfoque de la administración de los recursos públicos, por dos razones principales:

- La necesidad de hacer más con los mismos recursos, y
- La necesidad de rendir cuentas a los ciudadanos, cada vez más exigentes con la eficiencia, en la asignación y uso de los recursos públicos.

Como resultado, surge el enfoque de Gestión para Resultados (GpR). La GpR es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Aunque, también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia ¿Qué se hace?, ¿Qué se logra? y ¿Cuál es su impacto en el bienestar de la población?; es decir, la creación de valor público.

En el contexto de la GpR y con fundamento en el marco constitucional y legal, a partir de 2006 y hasta 2008, se estableció en la Administración Pública Federal (APF) el Presupuesto basado en Resultados (PbR), procurando la alineación entre la planeación, programación, presupuesto, control, ejercicio, seguimiento y evaluación del gasto público.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



El PbR es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Asimismo, dentro de este contexto, la Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. Su uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; y
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas¹.

La MML permite alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades federales y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se ha constituido en la base para el diseño de indicadores en México, este es un instrumento clave para la planeación dado que proporciona información para el monitoreo y evaluación de resultados².

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), dentro del PbR, es una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del Estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (s/f). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*; páginas 9, 11 y 15.

² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos Principales para el Monitoreo de Programas Sociales de México*. México, D.F. CONEVAL; página 9.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

En cuanto a las valoraciones que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realiza anualmente, Quintana Roo se reporta entre las entidades de avance alto en materia de Evaluación del Diagnóstico PBR - SED 2020 con una calificación de 85, arriba del promedio nacional de 74.9 y en la edición 2021 obtuvo una valoración de 90, quedando por encima de la media nacional de 82.4, esto como resultado del fortalecimiento de su marco normativo³.

Durante el ejercicio fiscal 2023, el Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo (CEDQROO) experimentó un proceso de transición pasando de ser un Órgano Administrativo Desconcentrado a una Unidad Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), de conformidad con lo dispuesto en los artículos transitorios primero y séptimo (que abroga el Decreto por el que se crea dicho Centro) del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 30 de octubre de 2023. En consecuencia, las funciones y recursos presupuestales que correspondían al CEDQROO, como Órgano Desconcentrado, fueron transferidos a la Dirección de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN. Como resultado de la reestructuración, el ejercicio del presupuesto correspondiente a los meses de noviembre y diciembre fueron devengados por dicha Dirección⁴.

La persona Titular de la Dirección de Evaluación del Desempeño tendrá como parte de sus facultades: proponer la política y aplicar la normatividad de la evaluación de desempeño de los programas presupuestarios del Estado en los términos de la legislación aplicable a la materia, revisar los informes de evaluación del desempeño para identificar los aspectos susceptibles de mejora y darle seguimiento con cada unidad responsable, revisar los informes finales de las evaluaciones en materia de fondos federales, realizar el análisis a los indicadores estratégicos y de gestión, así

³ Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo (2023). *Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027*. Quintana Roo. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 23 de enero de 2023; página 529 y 530.

⁴ Secretaría de Finanzas y Planeación (2023). *Cuenta Pública 2023*. Tomo II, página 373.
Oficios con números: SEFIPLAN/SSPH/CP/DPPP/DIP/161023-03/X/2023, SEFIPLAN/SSPH/CP/DPPP/DIP/171023-01/X/2023, SEFIPLAN/DS/DSP/3010/X/2023.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



como los objetivos establecidos en los fondos, metas y programas presupuestales, entre otras⁵.

Dentro de este marco, de acuerdo con el artículo 11, fracción II, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó al Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo la cantidad de \$9,494,556.00 (nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).

En el Anexo 9. Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, se establece que al Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo le correspondió la implementación de los siguientes programas presupuestarios:

- P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados.
- M001 - Gestión y Apoyo Institucional.

I.2. ASPECTOS GENERALES DE AUDITORÍA

En cumplimiento al artículo 38, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se establece el título de la auditoría, el objetivo, el alcance, los criterios de selección, las áreas revisadas y los procedimientos de auditoría aplicados.

A. Título de la auditoría

La auditoría que se realizó en materia de desempeño a la **Secretaría de Finanzas y Planeación (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo)**, de manera especial y enunciativa mas no limitativa, fue la siguiente:

⁵ Secretaría de Finanzas y Planeación (2023). *Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación*; artículo 51, fracciones I - IV.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado: Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo 23-AEMD-A-GOB-005-011

B. Objetivo

Fiscalizar el cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios.

C. Alcance

La auditoría se basó en el estudio general de las acciones emprendidas por la **Secretaría de Finanzas y Planeación (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo)** para la evaluación del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el cumplimiento de objetivos y metas del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados.

La auditoría se realizó de conformidad con la normativa aplicable a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No.300 "Principios Fundamentales de la auditoría de desempeño", así como lo relativo a los procesos y procedimientos de Auditoría en Materia de Desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para asegurar el logro del objetivo y el alcance establecido. Los datos proporcionados por la Secretaría de Finanzas y Planeación (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo), fueron en lo general, suficientes, de calidad, confiables y consistentes para aplicar los procedimientos establecidos y para sustentar los hallazgos y la opinión de la Auditoría Superior del Estado.

D. Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios cuantitativos y cualitativos establecidos en la Normativa Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para la integración del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), correspondiente al año 2024, que comprende la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



E. Áreas Revisadas

- Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN.
- Dirección General de Planeación de la SEFIPLAN.
- Departamento de Evaluación de Programas de la SEFIPLAN.

F. Procedimientos de Auditoría Aplicados

Eficiencia

1. Presupuesto basado en Resultados (PbR)

1.1 Evaluación de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- 1.1.1. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, a fin de determinar si implementó correctamente la Metodología de Marco Lógico, cumpliendo con la lógica vertical y la lógica horizontal.

Eficacia

2. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

2.1 Cumplimiento de objetivos y metas

- 2.1.1. Verificar, de acuerdo con los parámetros de semaforización determinados por la SEFIPLAN, el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, establecido en el FESIPPRES.
- 2.1.2. Analizar la evidencia correspondiente al cumplimiento de los objetivos y metas del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, a fin de determinar si sustenta el nivel de cumplimiento reportado en el FESIPPRES.

G. Servidores Públicos que intervinieron en la Auditoría

De conformidad con el artículo 38, fracción II, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, el personal designado adscrito a la Auditoría Especial en Materia al Desempeño de esta Auditoría Superior del Estado, que actuó en el desarrollo y ejecución de la auditoría, visita e inspección en forma conjunta o separada, mismo que se identificó como personal de este Órgano Técnico de



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Fiscalización, el cual se encuentra referido en la orden emitida con oficio número ASEQROO/ASE/AEMD/1517/10/2024, siendo las personas servidoras públicas a cargo de coordinar y supervisar la auditoría, los siguientes:

NOMBRE	CARGO
M. en Aud. Maritsa Cristal Sanmiguel Chan – C.F.P.	Coordinadora de la Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño “A”.
M. en A. A. Benny Alberto Loeza Gasque – C.F.P.	Supervisor de la Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño “A”.

I.3. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN EFECTUADA

A. Resumen general de observaciones y recomendaciones emitidas en materia de desempeño

De conformidad con los artículos 17, fracción II, 38, fracciones IV y V, 41, en su segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; y artículos 4, 8 y 9, fracciones X, XI, XVIII y XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, durante este proceso se determinaron 2 resultados de la fiscalización correspondientes a la **Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado: Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo**, que generaron 1 observación. De lo anterior se deriva lo siguiente:

Observaciones Emitidas	
Total	1
Atendidas	0
En seguimiento	1

Recomendaciones Emitidas	
Total	1



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



B. Detalle de Resultados

Resultado Número 1

Eficiencia

1. Presupuesto basado en Resultados (PbR)

1.1 Evaluación de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Con observación

Los recursos económicos de que disponga el Estado se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados⁶.

Los indicadores, como parte de la Metodología de Marco Lógico (MML), permiten a los distintos entes públicos definir alcances, retos y las metas de sus programas presupuestarios y políticas; su correcta elaboración responde a las necesidades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y del proceso de programación, que son parte medular para el logro o fracaso de los objetivos institucionales⁷.

La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al programa presupuestario. Con base en ello, solo deberá existir una MIR por programa presupuestario. La MIR consiste en establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines del árbol de objetivos en un programa, generar indicadores para medir sus resultados, definir los medios que permitirán verificar esos resultados, describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa⁸.

⁶ Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo (1975). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo*. Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 24 de noviembre de 2023; artículo 166.

⁷ Secretaría de Finanzas y Planeación (2023). *Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo*. SEFIPLAN; página 3.

⁸ Secretaría de Finanzas y Planeación (2023). *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo*. SEFIPLAN; página 5.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Con motivo de la auditoría denominada Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado: Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo 23-AEMD-A-GOB-005-011, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) solicitó la información relativa a las Matrices de Indicadores para Resultados, así como las fichas técnicas correspondientes, mediante oficio número ASEQROO/ASE/AEMD/1262/09/2024 de fecha 06 de septiembre de 2024.

Por su parte, la SEFIPLAN presentó información relacionada con la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, correspondiente al programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, del CEDQROO, en sus diferentes niveles.

En el análisis de la calidad del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados se verificó que se establezcan con claridad los objetivos del programa y su alineación con la planeación nacional, estatal o sectorial (Fin y Propósito); asimismo, que se hayan incorporado de manera precisa los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, que se identifiquen los medios de verificación para obtener y corroborar la información de los indicadores, que se describan los bienes y servicios entregados a la sociedad (Componentes), así como las Actividades e insumos para producirlos; y por último, la inclusión de supuestos que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

Con base en lo anterior, se llevó a cabo la revisión del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, implementado por el CEDQROO durante el ejercicio fiscal 2023, para determinar que cumpla con la lógica vertical y la lógica horizontal, tal como lo establece la Metodología de Marco Lógico. Se tomó como referencia de análisis el Fin, Propósito y Componentes con sus respectivas Actividades, obteniendo lo siguiente:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Tabla 1. Resumen del análisis de la MIR del programa presupuestario
P003 – Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, del CEDQROO

Programa presupuestario	Número de niveles	Resumen narrativo		Indicador		Medios de verificación		Supuestos	
		Adecuado	Área de mejora	Adecuado	Área de mejora	Adecuado	Área de mejora	Adecuado	Área de mejora
P003 – Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados	9	8	1	0	9	0	9	7	2
%	100	89	11	0	100	0	100	78	22

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados 2023 del programa presupuestario P003 – Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, del CEDQROO.

Dentro de este marco, el resultado del análisis muestra las siguientes áreas de mejora:

- a) **Resumen narrativo:** En el análisis del resumen narrativo se verificó la estructura y/o sintaxis de los objetivos de la MIR, así como las relaciones causales entre estos en sus distintos niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Del resultado de la valoración, se determinó que el 11% presentó áreas de mejora en los siguientes aspectos:

Tabla 2. Áreas de mejora del resumen narrativo, del CEDQROO

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Claridad	Sintaxis	Relación causa-efecto	Área de mejora
Componente 1, Actividad 3	Conformar en coordinación con las dependencias, entidades y organismos, la red de enlaces para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios.	-	X	-	Cumplir con la sintaxis recomendada a nivel actividad: debido a que no cuenta con un sustantivo derivado de un verbo.

X: No cumplió.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión del resumen narrativo de la MIR del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, del CEDQROO.

- b) **Indicadores:** En el análisis de los indicadores de desempeño se verificó que estos cumplan con la estructura y elementos mínimos para determinar la consecución de los objetivos planteados en el resumen narrativo. Del resultado de la valoración, se determinó que el 100% presentó áreas de mejora en los siguientes aspectos:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Tabla 3. Áreas de mejora de indicadores, del CEDQROO

Nivel de la MIR	Indicador	NI*	DI*	MC*	LB*	M*	C*	D*	FM*	UM*	SI*	S*
Fin	Índice General de Avance en PbR SED.	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X
Propósito	Porcentaje del gasto público aplicado bajo PbR.	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	X
Componente 1	Porcentaje de informes de seguimiento y evaluación del desempeño emitidos.	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Componente 1, Actividad 1	Porcentaje de informes de resultados de evaluaciones del desempeño de acuerdo a la norma del CONAC ⁹ emitidos.	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Componente 1, Actividad 2	Porcentaje de informes de evaluación del desempeño obtenidos.	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Componente 1, Actividad 3	Porcentaje de dependencias integradas a la red de enlaces de evaluación.	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Componente 1, Actividad 4	Porcentaje de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos.	-	X	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Componente 1, Actividad 5	Seguimiento a los indicadores de los fondos del Ramo 33 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.	X	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-
Componente 1, Actividad 6	Porcentaje de acciones para fomentar la participación en espacios que brindan capacitaciones estatales y nacionales.	-	-	-	X	-	-	-	-	X	-	-
*Siglas:	NI: Nombre del Indicador	DI: Definición del Indicador	MC: Método de Cálculo	LB: Línea Base	M: Meta							
C: Categoría	D: Dimensión	FM: Frecuencia de Medición	UM: Unidad de Medida	SI: Sentido del Indicador	S: Semaforización							

X: No cumplió.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los indicadores de la MIR del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, del CEDQROO.

c) Medios de verificación: En el análisis de los medios de verificación se constataron las fuentes de datos disponibles para verificar, evaluar y monitorear el valor de los indicadores presentados en la MIR con respecto a los avances y logros reportados. Al respecto, el 100% de los medios de verificación presentan áreas de mejora, como se muestra en la siguiente tabla:

⁹ Consejo Nacional de Armonización Contable.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Tabla 4. Áreas de mejora de medios de verificación, del CEDQROO

Nivel de la MIR	Medios de verificación	NCD*	NA*	P*	L*
Fin	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	X	-	X	X
Propósito	SEFIPLAN, SSPHCP ¹⁰ .	X	-	X	X
Componente 1	Liga de los informes de evaluación del desempeño publicados por el Centro de Evaluación del Desempeño en su portal institucional, anualmente: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php	X	-	-	X
Componente 1, Actividad 1	Informes publicados en el portal institucional del Centro de Evaluación de Desempeño: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.phpB109:1110	X	-	X	X
Componente 1, Actividad 2	Reporte de cumplimiento del PAE ¹¹ .	-	X	X	X
Componente 1, Actividad 3	Bitácora de registro del Centro de Evaluación del Desempeño: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/	-	-	X	X
Componente 1, Actividad 4	Documentos de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php	X	X	X	X
Componente 1, Actividad 5	Índice de Calidad de la Información http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas	-	X	X	-
Componente 1, Actividad 6	Bitácora de acciones de promoción de capacitación en monitoreo y evaluación.	-	X	X	X

***Siglas:** NCD: Nombre Completo del Documento.

NA: Nombre del Área que genera o publica la información.

P: Periodicidad con la que se publica la información.

L: Liga a la página de la que se obtiene la información.

X: No cumplió.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los medios de verificación de la MIR del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, del CEDQROO.

¹⁰ Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.

¹¹ Programa Anual de Evaluación.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

d) Supuestos: En el análisis de los supuestos se constataron tres aspectos fundamentales: la identificación de factores externos, la verificación de las condiciones de supuestos, y el análisis de consistencia en la relación causal entre objetivos. Del resultado de la valoración de los supuestos, se determinó que el 22% presentó áreas de mejora, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Áreas de mejora de los supuestos, del CEDQROO

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Supuesto	Área de mejora
Fin	Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa haciendo las evaluaciones en las entidades federativas.	Redactar en relación directa con el objetivo.
Componente 1 Actividad 2	Integración del Programa Anual de Evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de Quintana Roo.	Existe un marco jurídico fortalecido y que contempla criterios de una gestión para resultados.	Redactar en relación directa con el objetivo.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los supuestos de la MIR del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, del CEDQROO.

De lo antes expuesto, se concluyó que la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, del CEDQROO, durante el ejercicio fiscal 2023, no cumplió con la lógica vertical y la lógica horizontal, tal como lo establece la Metodología de Marco Lógico.

Con motivo de la integración del CEDQROO como unidad administrativa de la SEFIPLAN, durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2023, el programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados de dicho Centro pasó a formar parte de la MIR de la Secretaría, integrándose en el Componente 06 y Actividades 01 y 02. Por tal motivo, se procedió a realizar el análisis correspondiente a la MIR modificada del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, de la SEFIPLAN:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Tabla 6. Resumen del análisis de la MIR del programa presupuestario P003 – Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, de la SEFIPLAN

Programa presupuestario	Número de niveles	Resumen narrativo		Indicador		Medios de verificación		Supuestos	
		Adecuado	Área de mejora	Adecuado	Área de mejora	Adecuado	Área de mejora	Adecuado	Área de mejora
P003 – Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados	3	3	0	0	3	0	3	3	0
%	100	100	0	0	100	0	100	100	0

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el análisis de la MIR del programa presupuestario P003 – Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, de la SEFIPLAN.

Dentro de este marco, el resultado del análisis muestra las siguientes áreas de mejora:

- a) **Resumen narrativo:** En el análisis del resumen narrativo se verificó la estructura y/o sintaxis de los objetivos de la MIR, así como las relaciones causales entre estos en los niveles revisados. Del resultado de la valoración, se determinó que el 100% es adecuado.
- b) **Indicadores:** En el análisis de los indicadores de desempeño se verificó que estos cumplan con la estructura y elementos mínimos para determinar la consecución de los objetivos planteados en el resumen narrativo. Del resultado de la valoración, se determinó que el 100% presentó áreas de mejora en los siguientes aspectos:

Tabla 7. Áreas de mejora de indicadores, de la SEFIPLAN

Nivel de la MIR	Indicador	NI*	DI*	MC*	LB*	M*	C*	D*	FM*	UM*	SI*	S*
Componente 6	Porcentaje de informes de seguimiento y evaluación del desempeño emitidos.	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
Componente 6, Actividad 1	Porcentaje de informes de resultados de evaluaciones del desempeño de acuerdo a las normas del CONAC emitidos.	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Nivel de la MIR	Indicador	NI*	DI*	MC*	LB*	M*	C*	D*	FM*	UM*	SI*	S*
Componente 6, Actividad 2	Porcentaje de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos.	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-
*Siglas:	NI: Nombre del Indicador	DI: Definición del Indicador	MC: Método de Cálculo	LB: Línea Base	M: Meta							
C: Categoría	D: Dimensión	FM: Frecuencia de Medición	UM: Unidad de Medida	SI: Sentido del Indicador	S: Semaforización							

X: No cumplió.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los indicadores de la MIR del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, de la SEFIPLAN.

c) Medios de verificación: En el análisis de los medios de verificación se constataron las fuentes de datos disponibles para verificar, evaluar y monitorear el valor de los indicadores presentados en la MIR con respecto a los avances y logros reportados. Al respecto, el 100% de los medios de verificación presentan áreas de mejora, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Áreas de mejora de medios de verificación, de la SEFIPLAN

Nivel de la MIR	Medios de verificación	NCD*	NA*	P*	L*
Componente 6	Liga de informes de evaluación del desempeño publicado por el Centro de Evaluación del Desempeño. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php Dirección de Evaluación del Desempeño.	X	-	X	X
Componente 6, Actividad 1	https://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php Informes publicados en el portal institucional del Centro de Evaluación del Desempeño. https://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php	X	-	X	X
Componente 6, Actividad 2	Documentos de atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/ Dirección de Evaluación del Desempeño	X	-	X	X

***Siglas:** **NCD:** Nombre Completo del Documento.
P: Periodicidad con la que se publica la información.

NA: Nombre del Área que genera o publica la información.
L: Liga a la página de la que se obtiene la información.

X: No cumplió.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la revisión de los medios de verificación de la MIR del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, de la SEFIPLAN.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

- d) Supuestos:** En el análisis de los supuestos se constataron tres aspectos fundamentales: la identificación de factores externos, la verificación de las condiciones de supuestos, y el análisis de consistencia en la relación causal entre objetivos. Del resultado de la valoración de los supuestos, se determinó que el 100% es adecuado.

De lo antes expuesto, se concluye que el Componente 06 y sus Actividades 01 y 02 de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, de la SEFIPLAN, no cumplió con la lógica vertical y la lógica horizontal, tal como lo establece la Metodología de Marco Lógico (MML).

Derivado del análisis anterior, se determinó la siguiente observación:

1. La Secretaría de Finanzas y Planeación presentó debilidad en la implementación de la Metodología de Marco Lógico al diseñar el componente 06 y sus Actividades 01 y 02 de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, correspondientes a la Dirección de Evaluación del desempeño¹², en el ejercicio fiscal 2023, debido a que se presentan áreas de mejora en:
 - a) El 100% de los indicadores, y
 - b) El 100% de los medios de verificación.

Recomendación de Desempeño.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomienda a la Secretaría de Finanzas y Planeación lo siguiente:

¹² Antes Centro de Evaluación del Desempeño.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



23-AEMD-A-005-011-R01-01 Recomendación

La Secretaría de Finanzas y Planeación deberá implementar la Metodología de Marco Lógico en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de su programa presupuestario adecuando los indicadores y medios de verificación de los Componentes y Actividades, correspondientes a la Dirección de Evaluación del Desempeño para el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de establecer la correcta relación causa - efecto en los niveles de la MIR y lograr la correspondencia de cada uno de ellos con los factores externos que pueden afectar su ejecución y posterior desempeño.

Con motivo de la reunión de trabajo efectuada para la presentación de resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, la Secretaría de Finanzas y Planeación estableció como fecha compromiso para atención de la recomendación 23-AEMD-A-005-011-R01-01, el 24 de marzo de 2025. Por lo antes expuesto, la atención a la recomendación de desempeño queda en **seguimiento**.

Normatividad relacionada con la observación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 166.

Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo (Secretaría de Finanzas y Planeación, 2023).

Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo (Secretaría de Finanzas y Planeación, 2023).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Resultado Número 2

Eficacia

2. Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

2.1 Cumplimiento de objetivos y metas

Sin observación

Tanto a nivel federal como estatal está normado que los recursos económicos que disponga el Estado se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados¹³.

La información presupuestaria y programática que forme parte de la Cuenta Pública deberá relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo; asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo¹⁴.

Los indicadores deberán ser estratégicos y de gestión. Los indicadores estratégicos deberán medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los indicadores de gestión deberán medir el avance y logro en procesos y actividades; es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias. Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa¹⁵.

¹³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2023; artículo 134.

¹⁴ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2008). *Ley General de Contabilidad Gubernamental*. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018; artículo 54.

¹⁵ Consejo Nacional de Armonización Contable (2013). *Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico*. CONAC. Numerales Quinto y Sexto.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Las metas son los objetivos cuantitativos que el programa o proyecto se compromete a alcanzar en un periodo de tiempo determinado. Estas permiten acreditar el grado de avance de los objetivos. Dado que las metas son conocidas y acordadas con los ejecutores de los programas presupuestarios, es fácil comprobar quién ha cumplido cabalmente con ellas.

Una característica esencial de las metas es que deben ser realistas; es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzar en un periodo. Es común fijarse metas demasiado ambiciosas que no es posible cumplir o, al contrario, metas por debajo del umbral de la capacidad del programa que se alcanzan y superan con facilidad. De incurrir en cualquiera de estos casos, queda en evidencia una planeación inadecuada del programa. Por otro lado, el uso de la semaforización sirve para poder evaluar la ejecución de los procesos en relación a los resultados programados¹⁶.

De acuerdo con el Anexo 10.8 del Presupuesto de Egresos 2023 según el Clasificador por Fuentes de Financiamiento del CONAC, al Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo se le asignó un presupuesto aprobado de \$9,494,556.00 (nueve millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)¹⁷:

Tabla 9. Presupuesto asignado a los programas presupuestarios del CEDQROO

Programa presupuestario	Aprobado
P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados	\$ 9,071,623.00
M001 - Gestión y Apoyo Institucional	\$ 422,933.00
Total	\$ 9,494,556.00

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en el documento Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023, proporcionado por la SEFIPLAN.

Para el ejercicio fiscal 2023, la Dirección Administrativa de la SEFIPLAN solicitó, mediante oficio número SEFIPLAN/DS/DSP/3010/X/2023 a la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, realizar las modificaciones programáticas en el

¹⁶ Secretaría de Finanzas y Planeación (2023). *Guía para la construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo*. SEFIPLAN; páginas 16 y 17.

¹⁷ Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2023, Anexo No. 10 información Complementaria, página 78. Consultado en https://sefiplan.groo.gob.mx/presupuesto_egresos/2023/DPE_Anexo_10_Informacion_Complementaria.pdf

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), particularmente en lo que respecta a las nuevas unidades administrativas, incluyendo a la nueva Dirección de Evaluación del Desempeño. En consecuencia, una de las principales modificaciones que experimentó la MIR de la SEFIPLAN fue la integración del Componente 06 y sus dos actividades, las cuales formaron parte de la MIR del CEDQROO, hasta el mes de octubre.

A fin de verificar el nivel de cumplimiento reportado de los objetivos y metas establecidos en sus Formatos Evaluatorios Programáticos del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (FESIPPRES), correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) seleccionó el Componente 06 y sus dos Actividades del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, de la SEFIPLAN, ante lo cual solicitó los FESIPPRES de dicho programa, así como la evidencia que sustente el avance de las metas y objetivos reportados en los formatos, presentado por trimestre y por nivel de la MIR.

Al respecto, el Ente proporcionó la información solicitada con la cual se realizó el siguiente análisis:

Tabla 10. Semaforización y cumplimiento de objetivos y metas del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, de la SEFIPLAN

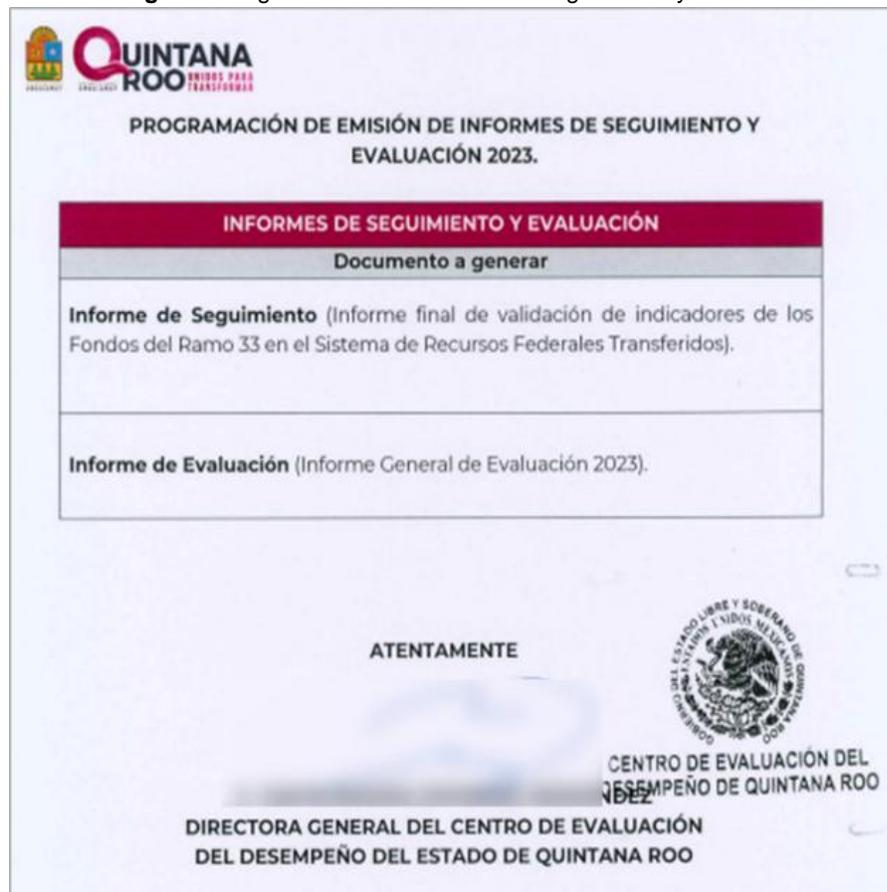
Componente 06: Informes de evaluación y seguimiento realizados.					
Nombre del indicador: Porcentaje de informes de seguimiento y evaluación del desempeño emitidos.					
Método de cálculo: Numerador = Número de informes de evaluación y seguimiento publicados. Denominador = Número de informes de evaluación y seguimiento programados.					
Sentido del Indicador	Avance Programático Acumulado				
	Meta Programada y/o Modificado (1)	Meta Ejecutada Reportada (2)	Meta Ejecutada Verificada (3)	Nivel de Cumplimiento Reportado por la SEFIPLAN (2/1)	Nivel de Cumplimiento Verificado por la ASEQROO* (3/1)
Ascendente	100% (2/2)	100% (2/2)	100% (2/2)	100%	100%
Análisis:					

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada en relación con la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde; al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento en un rango entre -15% y +15% con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: El Ente proporcionó el nombre de los dos informes programados a través de un documento firmado por la Directora General del CEDQROO, el cual se presenta a continuación:

Imagen 1. Programación de Informes de seguimiento y evaluación



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

PROGRAMACIÓN DE EMISIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2023.

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Documento a generar
Informe de Seguimiento (Informe final de validación de indicadores de los Fondos del Ramo 33 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos).
Informe de Evaluación (Informe General de Evaluación 2023).

ATENTAMENTE

CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE QUINTANA ROO

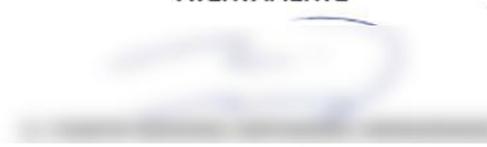
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Fuente: Evidencia proporcionada por la SEFIPLAN.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

De igual forma, el Ente proporcionó un documento firmado por la Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN, en el que se muestra una tabla con los dos links de acceso a sitios web de los informes publicados:

Imagen 2. Medio de verificación del Componente 06

MEDIO DE VERIFICACIÓN	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados	
Indicador: C06 Porcentaje de Informes de seguimiento y evaluación del desempeño emitidos	
Método de cálculo: (Número de Informes de Evaluación y Seguimiento publicados/Número de Informes de Evaluación y Seguimiento programados)x100	
Trimestre: Cuarto Trimestre 2023	
VARIABLES	EJECUTADO
Numerador: Número de Informes de Evaluación y Seguimiento publicados	2
Denominador: Número de Informes de Evaluación y Seguimiento programados	2
Resultado	100%
Nombre del Informe	Publicado en:
1 Informe de Seguimiento de los Indicadores de los Fondos del Ramo 33 del Tercer Trimestre 2023	http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDOROO/indicadores.php
2 Informe General de Evaluación 2023	http://148.235.173.216:8081/cedgroo/doc/INFORME_GENERAL_DE_EVALUACION_2023.pdf
ATENTAMENTE	
 DIRECTORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
	

Fuente: Evidencia proporcionada por la SEFIPLAN.

Los enlaces de acceso que se muestran en la imagen anterior permiten observar lo siguiente:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Imagen 3. Evidencia de la publicación de informes

<https://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/indicadores.php>

2023

Primer Trimestre

- Indicadores Estratégicos y de Gestión de los Fondos del Ramo General 33 [PDF](#)
- Acuerdo por el que se da a conocer el Informe sobre el Ejercicio, Destino Y Resultados de los Recursos de los Fondos de Aportaciones Federales para el Estado de Quintana Roo [PDF](#)

Segundo Trimestre

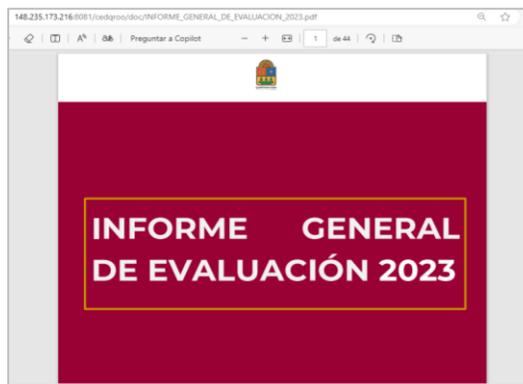
- Indicadores Estratégicos y de Gestión de los Fondos del Ramo General 33 [PDF](#)
- Indicadores Estratégicos y de Gestión de los Fondos del Ramo General 33 – Informe Definitivo 2022 [PDF](#)
- Acuerdo por el que se da a conocer el Informe sobre el Ejercicio y Destino de los Recursos de Los Fondos de las Aportaciones Federales para el Estado De Quintana Roo, correspondiente al Informe Definitivo De 2022 y el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 [PDF](#)
- Informe final de validación de indicadores de los Fondos del Ramo 33 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos [PDF](#)

Tercer Trimestre

- Indicadores Estratégicos y de Gestión de los Fondos del Ramo General 33 [PDF](#)
- Acuerdo por el que se da a conocer el Informe sobre el Ejercicio, Destino Y Resultados de los Recursos de los Fondos de Aportaciones Federales para el Estado de Quintana Roo [PDF](#)
- Informe final de validación de indicadores de los Fondos del Ramo 33 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos [PDF](#)

INFORME FINAL DE VALIDACIÓN DE INDICADORES DE LOS FONDOS DEL RAMO 33 EN EL SRFT TERCER TRIMESTRE 2023
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Ciclo	Municipio	Nombre del Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta Modificada	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
1	2023	Bacalar	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Trimestral	9.09091	11.5942	78.41 Validado
2	2023	Bacalar	FAIS Municipal y de las Demarcaciones	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en	Trimestral	47.72723	42.02899	88.91 Validado



Fuente: Evidencia proporcionada por la SEFIPLAN y consultada en:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/indicadores.php> y
http://148.235.173.216:8081/cedqroo/doc/INFORME_GENERAL_DE_EVALUACION_2023.pdf



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Derivado de lo anterior, se determinó que la semaforización está correctamente establecida; así mismo, la evidencia proporcionada coincide y sustenta los dos informes publicados y programados, de conformidad con lo reportado en el FESIPPRES.

Componente 06 Actividad 01: Evaluación de programas presupuestarios de origen federal y estatal ejecutados por las dependencias y entidades paraestatales del Estado.

Nombre del indicador: Porcentaje de informes de resultados de evaluaciones del desempeño de acuerdo a las normas del CONAC emitidos.

Método de cálculo:

Numerador = Número de evaluaciones del desempeño publicadas en formato CONAC en el portal Institucional.
Denominador = Total de evaluaciones de desempeño sujetas a evaluación de acuerdo al Programa Anual de Evaluación.

Sentido del Indicador	Avance Programático Acumulado				
	Meta Programada y/o Modificado (1)	Meta Ejecutada Reportada (2)	Meta Ejecutada Verificada (3)	Nivel de Cumplimiento Reportado por la SEFIPLAN (2/1)	Nivel de Cumplimiento Verificado por la ASEQROO* (3/1)
Ascendente	100% (26/26)	100% (26/26)	100% (26/26)	100%	100%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada en relación con la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde; al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está alcanzando los resultados deseables. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento en un rango entre -15% y +15% con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: El Ente proporcionó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 20 de abril del año 2023, en este documento se puede observar un listado de 26 programas y fondos a evaluar, como se muestra en el siguiente ejemplo:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Imagen 4. Evidencia del listado de programas y fondos a evaluar

LISTADO DE PROGRAMAS Y FONDOS A EVALUAR

No.	Programa presupuestario	Fuente de financiamiento (Estatal/Federal)	Sujeto evaluado	Tipo de evaluación	Fecha de término
1	E006 – Equipamiento y Tecnología para la Seguridad	Ramo 33. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2022	Secretaría de Seguridad Pública	Consistencia y Resultados	28 julio
2	E008 – Servicio Eficiente del Agua Potable	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	Consistencia y Resultados	28 julio
3	E010 – Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos	Ramo 28. Fondo General de Participaciones 2022	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	28 julio
4	E014 – Prevención y Atención de las Violencias de las Mujeres	Ramo 04. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2022	Instituto Quintanarroense de la Mujer	Consistencia y Resultados	28 julio
5	E019 – Diversificación y Desarrollo Turístico	Ramo 33. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2022	Secretaría de Turismo	Consistencia y Resultados	28 julio
6	E023 – Atención a Víctimas	Ramo 28. Fondo General de Participaciones 2022	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo	Consistencia y Resultados	28 julio
7	E026 – Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022	Secretaría de Educación	Consistencia y Resultados	28 julio
8	E028 – Igualdad de Oportunidades y Servicios Comunitarios	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022	Secretaría de Desarrollo Social	Consistencia y Resultados	28 julio

Fuente: Evidencia proporcionada por la SEFIPLAN y consultado en <https://drive.google.com/file/d/12AQgTbwZPszKikqPA5NRvDfIk2bs4c58/view>

Asimismo, el Ente proporcionó un documento firmado por la Dirección de Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN, en el que se presenta una tabla con el número de evaluaciones del desempeño publicadas en formato CONAC en el portal institucional (26) y el total de evaluaciones de desempeño sujetas a evaluación de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (26):

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Imagen 5. Medio de verificación de la Actividad 01 del Componente 06



MEDIO DE VERIFICACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 – Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados.

INDICADOR: C06A01 - Porcentaje de informes de resultados de evaluaciones del desempeño de acuerdo a las normas del CONAC emitidos.

MÉTODO DE CÁLCULO: (Número de evaluaciones del desempeño publicados en formato CONAC en el portal Institucional/Total de evaluaciones de desempeño sujetas a evaluación de acuerdo al Programa Anual de Evaluación) x 100

TRIMESTRE: Cuarto trimestre 2023

Variables	Ejecutado
Numerador: Número de evaluaciones del desempeño publicados en formato CONAC en el portal Institucional	26
Denominador: Total de evaluaciones de desempeño sujetas a evaluación de acuerdo al Programa Anual de Evaluación	26
Resultado	100%

Nota: Las evaluaciones conforme al formato CONAC pueden ser consultados en el siguiente vínculo: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQOROO/evaluaciones.php>

ATENTAMENTE



**DIRECTORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

Av. Méndez No.25 Col. Centro
C.P. 97000, Chetumal, Quintana Roo, México.
☎ (993) 635 1252 Ext. 200 196
centrodeevaluacionqroo@gmail.com



Fuente: Evidencia proporcionada por la SEFIPLAN.

Adicionalmente, el Ente proporcionó la evidencia de las evaluaciones correspondientes, con lo cual se corroboró el número de evaluaciones, programa presupuestario evaluado y ente público evaluado, obteniéndose lo siguiente:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Tabla 11. Evidencia de las evaluaciones de desempeño publicadas en formato CONAC en el portal institucional

N° de evaluación	Programa presupuestario evaluado	Ente público coordinador del programa
1.	E006 - Equipamiento y Tecnología para la Seguridad.	Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).
2.	E009 - Servicio Eficiente del Agua Potable.	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA).
3.	E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO).
4.	E014 - Prevención y Atención de las Violencias Contra Mujeres y Niñas.	Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM).
5.	E019 - Diversificación y Desarrollo Turístico.	Secretaría de Turismo.
6.	E023 - Atención a Víctimas.	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO).
7.	E026 - Apoyo a la Permanencia en la Educación Básica.	Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ).
8.	E028 - Igualdad de Oportunidades y Servicios Comunitarios.	Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO).
9.	E032 - Infraestructura Social Básica.	Secretaría de Bienestar (SEBIEN).
10.	E035 - Educación Media Superior.	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO).
11.	E035 - Educación Media Superior.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (CONALEP).
12.	E035 - Educación Media Superior.	Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".
13.	E036 - Educación Básica.	Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ).
14.	E041 - Rezago Educativo.	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo (IEEJA).
15.	E043 - Acciones de Promoción y Prevención para la Salud Pública.	Servicios Estatales de Salud (SESA).
16.	E051 - Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo.	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGE).
17.	E056 - Vivienda Digna.	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS).
18.	E060 - Gestión y Protección Ambiental.	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA).
19.	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte.	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ).
20.	K001 - Infraestructura Social.	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo (SEOP).

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

21.	K004 - Infraestructura en Salud.	Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo (SESA).
22.	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM AS) Asistencia Social.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF).
23.	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica.	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).
24.	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).
25.	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).	Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo (SESA).
26.	U013 - Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ).

Fuente: Evidencia proporcionada por la SEFIPLAN y consultada en:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

Derivado de lo anterior, se determinó que la semaforización está correctamente establecida; así mismo, la evidencia proporcionada coincide y sustenta las 26 evaluaciones de desempeño publicadas, de conformidad con lo reportado en el FESIPPRES.

Componente 06 Actividad 02: Seguimiento a los avances en la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Nombre del indicador: Porcentaje de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos.

Método de cálculo:

Numerador = Número de documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos.

Denominador = Total de documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos.

Sentido del Indicador	Avance Programático Acumulado				
	Meta Programada y/o Modificado (1)	Meta Ejecutada Reportada (2)	Meta Ejecutada Verificada (3)	Nivel de Cumplimiento Reportado por la SEFIPLAN (2/1)	Nivel de Cumplimiento Verificado por la ASEQROO* (3/1)
Ascendente	100% (26/26)	100% (26/26)	100% (26/26)	100%	100%

Análisis:

Semaforización: De acuerdo con el FESIPPRES, el nivel de cumplimiento de la meta ejecutada en relación con la meta programada para el presente nivel fue de 100%, asignándosele una semaforización en color verde; al realizar el cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y las variables correspondientes, se verificó un nivel de cumplimiento de 100%, correspondiéndole una semaforización del mismo color, la cual indica, de acuerdo con la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, emitida por la SEFIPLAN, que el rango de cumplimiento está logrando los resultados deseables. Esta asignación concuerda con el comportamiento del indicador de tipo ascendente que alcanza un nivel de cumplimiento en un

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

rango entre -15% y +15% con relación a su meta programada, por lo que dicha semaforización es la correcta de acuerdo con la guía antes mencionada.

Evidencia del cumplimiento reportado: El Ente proporcionó un documento firmado por la Dirección General del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo, en el que se muestra una tabla con el número de documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos (26) y el total de documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos (26).

Imagen 6. Medio de verificación de la Actividad 02 del Componente 06



QUINTANA ROO

MEDIO DE VERIFICACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P003 – Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados.

INDICADOR: C06A02 - Porcentaje de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos

MÉTODO DE CÁLCULO: (Número de documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos/Total de documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos) x100

TRIMESTRE: Cuarto trimestre 2023

VARIABLES	EJECUTADO
Numerador: Número de documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos	26
Denominador: Total de documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos	26
Resultado	100%

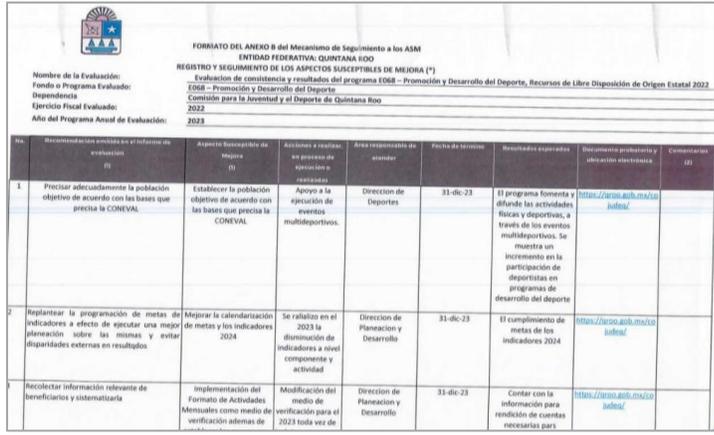
Nota: Los documentos de los Aspectos Susceptibles de Mejora pueden ser consultados en el siguiente vínculo: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDEQROO/aspectos.php>

ATENTAMENTE

DIRECTORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Fuente: Evidencia proporcionada por la SEFIPLAN.

Imagen 7. Ejemplos de documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos y atendidos

Nombre del documento de trabajo	Ejemplo
Formato del Anexo B del Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (documentos emitidos).	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Anexo C Avance y Seguimiento al Documento de Trabajo de los Aspectos Susceptibles de Mejora (documentos atendidos).

Programa presupuestario (E)	Ente público coordinador (OP)	Avance a nivel del programa (en %)	Conclusión (en ADEP)	Responsable del programa (OP)	Fecha de emisión del documento (en DD/MM/AA)	Responsable del documento (OP)	Fecha de emisión del documento (en DD/MM/AA)	Avance a nivel del documento (en %)	Conclusión del documento (en ADEP)	Responsable del documento (OP)	Fecha de emisión del documento (en DD/MM/AA)
Programa de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024
Programa de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024
Programa de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024
Programa de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024
Programa de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024
Programa de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024
Programa de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024
Programa de atención a las víctimas de violencia familiar y sexual	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024	100%	Atendido	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)	15/03/2024

Fuente: Evidencia proporcionada por la SEFIPLAN y consultado en:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

Tabla 12. Evidencia de los documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos y atendidos

N°	Documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos		Evidencia proporcionada de los documentos de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos
	Programa presupuestario evaluado	Ente público coordinador del programa	
1.	E006 - Equipamiento y Tecnología para la Seguridad.	Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).	✓
2.	E009 - Servicio Eficiente del Agua Potable.	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA).	✓
3.	E010 - Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO).	✓
4.	E014 - Prevención y Atención de las Violencias Contra Mujeres y Niñas.	Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM).	✓
5.	E019 - Diversificación y Desarrollo Turístico.	Secretaría de Turismo.	✓
6.	E023 - Atención a Víctimas.	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo (CEAVEQROO).	✓
7.	E026 - Apoyo a la Permanencia en la Educación Básica.	Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ).	✓
8.	E028 - Igualdad de Oportunidades y Servicios Comunitarios.	Secretaría de Desarrollo Social (SEDES).	✓

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

9.	E032 - Infraestructura Social Básica.	Secretaría de Bienestar (SEBIEN).	✓
10.	E035 - Educación Media Superior.	Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO).	✓
11.	E035 - Educación Media Superior.	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo (CONALEP).	✓
12.	E035 - Educación Media Superior.	Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".	✓
13.	E036 - Educación Básica.	Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ).	✓
14.	E041 - Rezago Educativo.	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA) de Quintana Roo.	✓
15.	E043 - Acciones de Promoción y Prevención para la Salud Pública.	Servicios Estatales de Salud (SESA).	✓
16.	E051 - Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Quintana Roo.	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGE).	✓
17.	E056 - Vivienda Digna.	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS).	✓
18.	E060 - Gestión y Protección Ambiental.	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA).	✓
19.	E068 - Promoción y Desarrollo del Deporte.	Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ).	✓
20.	K001 - Infraestructura Social.	Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo (SEOP).	✓
21.	K004 - Infraestructura en Salud.	Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo (SESA).	✓
22.	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM AS) Asistencia Social.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF).	✓
23.	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica.	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).	✓
24.	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)	✓



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



	Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.		
25.	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).	Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo (SESA)	✓
26.	U013 - Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.	Servicios Estatales de Salud (SESA).	El Ente proporcionó y publicó un documento en el cual manifiesta lo siguiente: "No es posible realizar la implementación, registro y seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora para la evaluación del programa en cuestión, debido a que, de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las bases para la transferencia de recursos y desincorporación por extinción del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Salud para el Bienestar, dicho programa se transferirá al Organismo de Servicios de Salud para el Bienestar (IMSS-Bienestar), lo que condiciona para el próximo ejercicio el tener nuevos lineamientos o incluso la desaparición del programa"

Fuente: Evidencia proporcionada por la SEFIPLAN y consultada en: <http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/aspectos.php>

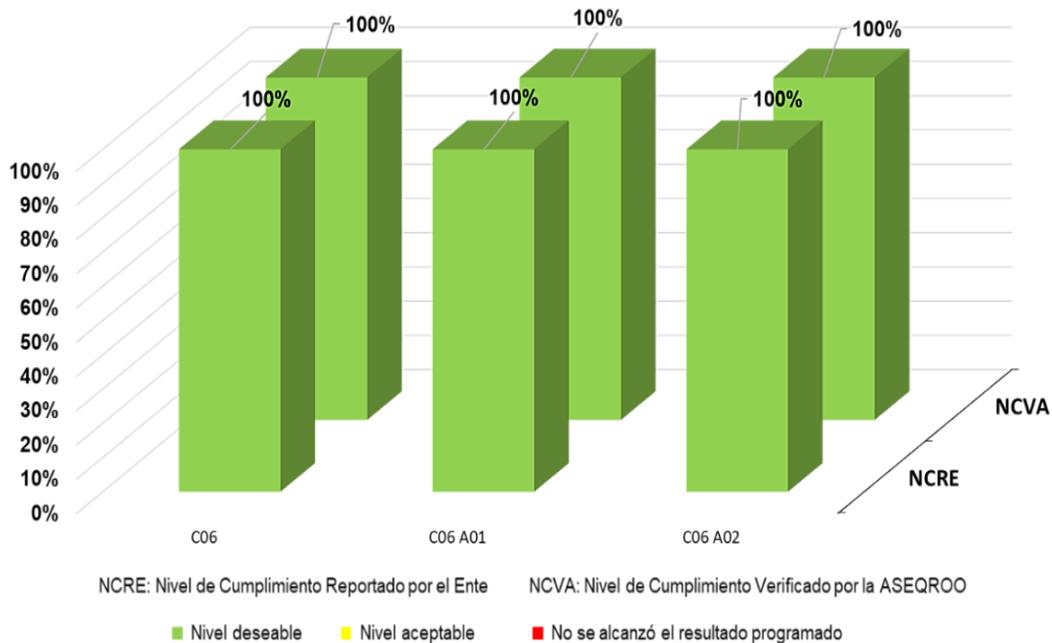
Derivado de lo anterior, se determinó que la semaforización está correctamente establecida; así mismo, la SEFIPLAN proporcionó la evidencia de 25 documentos de aspectos susceptibles de mejora emitidos y 25 atendidos, y una justificación de los documentos faltantes, cumpliendo con las metas reportadas en el FESIPPRES.

*Se refiere al cálculo del indicador conforme a la fórmula establecida y a los valores de las variables reportadas en el FESIPPRES.

Fuente: Elaborado por la ASEQROO con base en la Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo de la SEFIPLAN, los FESIPPRES del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, proporcionados por la SEFIPLAN.

A manera de resumen, el cumplimiento de las metas del programa presupuestario se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Porcentaje del nivel de cumplimiento anual del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados



Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo con base en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES FESIPPRES-01 del 2023 y las evidencias del cumplimiento de las metas proporcionadas por la SEFIPLAN del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados.

En conclusión, se determinó que la SEFIPLAN, estableció de manera correcta la semaforización para el Componente 06 y Actividades 01 y 02 del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, asimismo, sustentó con evidencia el nivel de cumplimiento reportado en los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES para dichos niveles a cargo de la Dirección de Evaluación del Desempeño, durante el ejercicio fiscal 2023.

Por lo anterior, no se determinaron observaciones en el presente resultado.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



I.4. SÍNTESIS DE LAS JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL ENTE FISCALIZADO

Derivado de la fiscalización realizada por esta Auditoría Superior del Estado y en cumplimiento al artículo 38, fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se notificó al ente auditado los resultados finales de auditoría y observaciones preliminares, presentando las justificaciones y aclaraciones correspondientes en reunión de trabajo efectuada, las cuales fueron analizadas y valoradas con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones referidas, realizando una síntesis de ellas y emitiendo, conforme lo establece la Ley en mención, las recomendaciones para efectos del Informe Individual de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio 2023.

I.5. TABLA DE JUSTIFICACIONES Y ACLARACIONES DE LOS RESULTADOS

Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado: Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo 23-AEMD-A-GOB-005-011		
Concepto	Justificación, Aclaración y/o Acuerdos	Atención
1. Presupuesto basado en Resultados (PbR). 1.1. Evaluación de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Se estableció como fecha compromiso para atención de la recomendación 23-AEMD-A-005-011-R01-01 el 24 de marzo de 2025.	Seguimiento
Recomendación de Desempeño: Es el tipo de sugerencias que se emite a los Entes Públicos Fiscalizados para promover el cumplimiento de los objetivos y metas de las instituciones, sus políticas públicas, programas y procesos operativos y atribuciones, a fin de fomentar las prácticas de buen gobierno, mejorar la eficiencia, eficacia, la economía, la calidad, la satisfacción del ciudadano y la competencia de los actores.		
Atendido: Las observaciones que fueron atendidas con la información remitida o de acuerdo a las justificaciones presentadas por los Entes Públicos Fiscalizados en atención a los resultados finales y las observaciones preliminares.		



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado: Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo 23-AEMD-A-GOB-005-011

Concepto	Justificación, Aclaración y/o Acuerdos	Atención
No atendido: Las observaciones que no se atendieron ni se justificaron en la reunión de trabajo por los Entes Públicos Fiscalizados.		
Seguimiento: Las observaciones en las que se estableció una fecha compromiso por parte de los Entes Públicos Fiscalizados para su atención en la mejora e implementación de las recomendaciones.		

II. DICTAMEN DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA

En cumplimiento con el artículo 38, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, se emite el presente dictamen el 3 de diciembre de 2024, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por el ente público fiscalizado de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada con el fin de fiscalizar el cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios.

En opinión de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo se identificaron fortalezas y debilidades que se deberán atender como parte de las recomendaciones emitidas.

En relación con la auditoría de desempeño al cumplimiento de objetivos y metas de programas presupuestarios del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado: Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo, se identificaron fortalezas en el cumplimiento de objetivos y metas del Componente 06 y dos actividades del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, de la SEFIPLAN. Asimismo, presentó fortaleza al sustentar con evidencia el nivel de cumplimiento reportado en los Formatos Evaluatorios Programáticos del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (FESIPPRES), correspondiente al ejercicio fiscal 2023.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



En materia de Presupuesto basado en Resultados, se identificaron debilidades en la implementación de la Metodología de Marco Lógico al diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados del Componente 06 y dos Actividades del programa presupuestario P003 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados, de la SEFIPLAN, el cual presenta áreas de mejora en el establecimiento de los indicadores y medios de verificación; por lo tanto, se recomienda adecuarla en ejercicios fiscales futuros con base en dicha metodología; lo anterior, en coordinación con la dependencia correspondiente para que se establezcan, de manera correcta, las relaciones de causa - efecto en todos los niveles de la MIR, así como para lograr la correspondencia de cada uno de ellos con los factores externos que pueden afectar su ejecución y posterior desempeño.

Con la fiscalización y la atención de las recomendaciones de desempeño se contribuirá a que la Secretaría de Finanzas y Planeación aplique las áreas de mejora y subsane las debilidades detectadas, a fin de coadyuvar en la correcta elaboración de sus Matrices de Indicadores para Resultados como herramienta de planeación, haciendo uso apropiado de la Metodología de Marco Lógico, además de continuar contribuyendo al seguimiento y control de los programas presupuestarios desde la definición de los objetivos, metas, las asignaciones de presupuesto, hasta la ejecución y evaluación de los programas; y con ello, fortalecer la rendición de cuentas.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ